

SELLO 4.^o
40. MRS.



AÑO DE
1824.

50



y demas q^e se jinguan a proposito para desamparar a
ambas Comisiones. Y no habiendo otra cosa q^e co-
poner lo firman otros. Sres. a q^e yo el Secretario
Guerrero Certifico =

Bern. de Paulino
de Luis

José Falquera y
Juis

[Signature]

Antonio Abul
Luis

Antonio Amel

Martin José
Gomez

Lopez
Martín

Manuel Angeles
Lopez

Cabildo el 13 de Julio de 1824 } Congregad.^o los Sres. q^e com-
ponen la Justic.^o Consejo y Ayunt.^o de Cebicojn en
el dia de hoy diez y nueve de Julio de mil ochoc.^{to} veinte
y cuatro, a saber D. Antonio Martiner Lorenzo Pre-
sid.^o, D. José Falquera y Juis, D. Antonio Lorenzo
Cobacho y D. Martin José Gomez Reg.^o y D. Fran-
cisco Jimen.^o Diput.^o del Comun, no habiendo asistido
el Sr. Pres.^o p.^o hallarse enfermo, segun se demue-
stra del oficio y contestac.^o q^e a esta continuac.^o se uni-
ra, ni tampoco los demas Sres. p.^o hallarse en Comi-
siones del Sr. Serb.^o, p.^o tratar de negoci.^o importantes
albien pp.^o = se vio un oficio del Sr. D. José Nava-
rete Capitan Fiscal de la Comis.^o Militar Ejecuta

